

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO  
DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-MDSPCH/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR RAYANRAGRA DE LA LOCALIDAD DE VICHON, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" - CUI 2622609.

En Chaná, a los 17 días del mes de julio del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 14:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 02 – DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-MDSPCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR RAYANRAGRA DE LA LOCALIDAD DE VICHON, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" - CUI 2622609, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

I. Integrantes del comité:

CHRISTIAN MARTIN APONTE MEZA  
JULIO RUBEN ESPINOZA LAVERIANO  
ROY ROGER OSORIO SERAFIN

Titular Presidente  
Titular Miembro 1  
Titular Miembro 2

II. Registro de participantes: para el presente procedimiento de selección, se han identificado a los siguientes participantes registrados en el SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10083238203	DURAN PENADILLO TEODORO	10/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10316740494	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	03/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10408171674	SIRLOPU SAAVEDRA LUIS ROBERTO	03/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10410189343	SILVA SILVA JORGE LUIS	14/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10440350645	NIVIN AGUEDO JHON EDWIN	08/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20604209405	CES INVERSIONES GENERALES S.A.C.	11/07/2024	Válido

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
7	Proveedor con RUC	20605369741	CONSULTORA Y EJECUTORA RTC CONS E.I.R.L.	13/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20611078120	SERVICIOS E INVERSIONES GENERALES HNOS. RAMOS C & E S.A.C.	07/07/2024	No válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

III. Presentación de propuestas. - Asimismo, se verificó que, del total de participantes registrados, se presentaron dos (2) postores, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10316740494	CONSORCIO SUPERVISOR HC	15/07/2024	23:38:24	10316740494	15/07/2024	23:40:34	Enviado	Valido
2	10083238203	DURAN PENADILLO TEODORO	15/07/2024	23:10:08	10083238203	---	---	Borrador no enviado	Valido
3	20605369741	CONSORCIO SUPERVISION RTC	15/07/2024	22:32:07	20605369741	15/07/2024	22:41:52	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

El participante **DURAN PENADILLO TEODORO** no cumplió con registrar correctamente su oferta, por ende, no corresponde considerarlo como postor.

IV. Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las propuestas, realizando la descarga de ofertas de los postores según su presentación, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases Integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta será considerada como no admitida. El resultado de la revisión es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO SUPERVISOR HC	CONSORCIO SUPERVISION RTC
<b>Anexo N° 01.-</b> Declaración jurada de datos del postor.	Si presenta	Si presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N° 02.-</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si presenta	Si presenta

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>Anexo N° 03.-</b> Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases.	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N° 04.-</b> Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N° 05.-</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Si presenta	Si presenta
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

V. Habiéndose determinado la admisión de la oferta de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SUPERVISOR HC	CONSORCIO SUPERVISION RTC
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACION ACADEMICA</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<u>Requisitos:</u>	Cumple	Cumple

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

VI. Luego de haber verificado que el postor cumple con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, el comité de selección inicia con la evaluación de ofertas, conforme a los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, cuyo resultado es el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR HC	CONSORCIO SUPERVISION RTC
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 PUNTOS	70 PUNTOS
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	00 PUNTOS (*)	30 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>70 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

(\*) El postor **CONSORCIO SUPERVISOR HC** en el Factor I no describió correctamente los literales a) y d), conforme al siguiente detalle:

ITEM SOLICITADO EN LAS BASES	ITEM OFERTADO POR EL POSTOR
a) Actividades antes del inicio de la obra	1) Actividades antes del inicio de la SUPERVISION
d) Actividades posteriores al término de la obra	4) Actividades al término de la obra

Como se puede apreciar, los ítems desarrollados por el postor no guardan relación con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección, por lo que no corresponde asignar puntaje en dicho factor.

Asimismo, en el Factor II no describió correctamente los literales a) y d), conforme al siguiente detalle:

ITEM SOLICITADO EN LAS BASES	ITEM OFERTADO POR EL POSTOR
a) Control del precio	1) Control económico
c) Control de calidad	4) Control de calidad de servicio

Como se puede apreciar, los ítems desarrollados por el postor no guardan relación con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección, por lo que no corresponde asignar puntaje en dicho factor.

Del mismo modo, en el Factor III no desarrolló el Cronograma GANT, sólo presentó un cuadro no acorde a lo solicitado a las bases integradas, por tanto, no se otorgará puntaje en este factor.

Por lo antes señalado, el postor no accede a la evaluación económica.

VII. Habiéndose cumplido con la revisión de la oferta técnica, se determinó que el postor cumple con lo solicitado en las bases integradas, en ese sentido, el Comité de Selección procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas en el SEACE, cuyo resultado es el siguiente:

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

POSTOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA
<b>CONSORCIO SUPERVISION RTC</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR RAYANRAGRA DE LA LOCALIDAD DE VICHON, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" - CUI 2622609.	<b>S/ 72, 508.70</b>	<b>100 PUNTOS</b>

VIII. Luego de haber obtenido los resultados de las ofertas técnicas y las ofertas económicas, el Comité de Selección procede con la determinación del puntaje total de cada una de las ofertas, en cumplimiento del numeral 83.3 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicando la fórmula indicada ( $PTP_i = c_1PT_i + c_2Pe_i$ ), del cual se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
				SI	5.00	SI	10.00			
<b>CONSORCIO SUPERVISION RTC</b>	90.00	10.00	100.00	SI	5.00	SI	10.00	115	1º	<b>ADJUDICADO</b>

IX. otorgamiento de buena pro:

Finalmente, el Comité de Selección, de conformidad al Artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-MDSPCH/CS-1**, al postor **CONSORCIO SUPERVISION RTC**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR RAYANRAGRA DE LA LOCALIDAD DE VICHON, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA DE LA PROVINCIA DE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

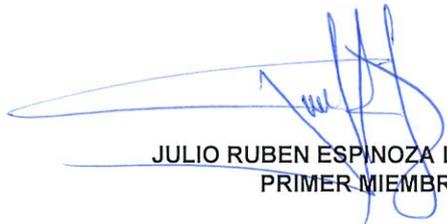
---

HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" - CUI 2622609, por el monto de S/ 72, 508.70 (Setenta y Dos Mil Quinientos Ocho con 70/100 Soles).

Siendo las 16:25 del mismo día, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



CHRISTIAN MARTIN APONTE MEZA  
PRESIDENTE



JULIO RUBEN ESPINOZA LAVERIANO  
PRIMER MIEMBRO



ROY ROGER OSORIO SERAFIN  
SEGUNDO MIEMBRO